# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

# Resolución Número 00432

(Julio 13 de 2018)

"Por la cual se deroga la Resolución 228 de 2018"

## LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

En uso de sus facultades legales, y de conformidad con los Acuerdos Distritales No. 257 de 2006 y 287 de 2007, Acuerdo UAESP No. 01 de 2012, y el artículo 11 del Decreto Distrital 564 de 2012, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Distrital 564 de 2012 dispone que la UAESP realizará de manera progresiva las operaciones técnicas y administrativas necesarias para cumplir con el Plan de Inclusión de la Población Recicladora.

Que de acuerdo con el nuevo esquema de aseo de la ciudad de Bogotá, tanto la UAESP como los concesionarios han venido garantizado, en cada una de sus actuaciones, el acceso cierto y seguro a los residuos sólidos aprovechables por parte de la población recicladora.

Que en consecuencia no se requiere de los lineamientos establecidos en la Resolución 228 de 2018, expedida el 4 de mayo de 2018, "por medio de la cual se establecen lineamientos para garantizar a las organizaciones de recicladores y recicladores de oficio el acceso cierto y seguro al material aprovechables presentado a través de contendores en la Ciudad de Bogotá D.C:"

Que en mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Derogar la Resolución 228 de 2018.

**ARTÍCULO 2°. -** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### **PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

#### **BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS**

Directora General